

BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE HACIENDA
LICENCIA DE CONDUCIR
DRIVER'S LICENSE



TIPO DE LICENCIA / CLASE: **A**

NÚMERO DE LICENCIA / LICENSE NUMBER: **BC202021017374**

EXPIREDA / EXPIRES: 10/03/2020
VENGE / RENEWS ON:

PERMANENTE

NOMBRE / NAME: **ANIBAL ALEJANDRO PEDRERO LONZA**

GRUPO / PATRIALIDAD EN: **PEL AG0920HTC1/200**

FECHA DE NACIMIENTO / DOB: **26/04/1989**

DIRECCIÓN / ADDRESS: **DE LOS HEROES 10209 102
ZONA RIO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**



069346

AUTOMOVILISTA

OFICINA EMISORA: VIA RAPIDA, TIJUANA

FECHA DE ANTIGÜEDAD: 19/03/2020

SEXO: M

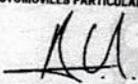
TIPO DE SANGRE: B POSITVA

DONADOR DE ÓRGANOS: NO

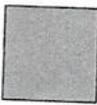
RESTRICCIONES: NINGUNO

EN CASO DE ACCIDENTE LLAMAR A: IRMA ROSIQUE DE PEDRERO 6646211655

ESTA LICENCIA AUTORIZA A CONDUCIR: AUTOMÓVILES PARTICULARES



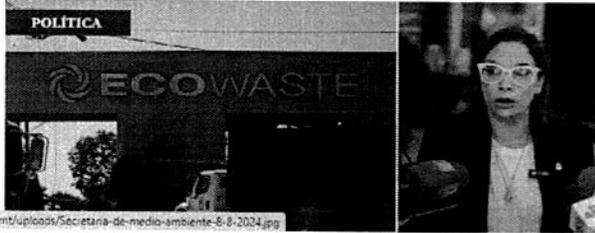
ADALBERTO GONZALEZ HIGUERA
SECRETARIO DE HACIENDA

MANIFIESTO QUE NO SOY VOLUNTARIO PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.
(ESTO NO IMPLICA UN CONSENTIMIENTO EXPRESO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD)

Secretaria de Medio Ambiente responde a vecinos: ya intentó clausurar EcoWaste

Por Redacción Punto Norte - Ago 9, 2024 - 9:00am



https://puntonorte.info/wp-content/uploads/Secretaria-de-medio-ambiente-8-8-2024.jpg



REPORTAJES ESPECIALES

Mónica Vega respondió un oficio al presidente del Comité de Vecinos Real de Loma Bonita en julio. Fotos: Punto Norte

Tijuana.- La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California dio a conocer un oficio de respuesta a la solicitud de inicio de un procedimiento administrativo de revocación de permisos y licencias de la empresa EcoWaste.



En dicha contestación, la dependencia estatal afirmó que atiende la problemática y ya intentó realizar la clausura temporal de las instalaciones, pero no pudo hacerlo porque el predio se encuentra asegurado por la Fiscalía General del Estado (FGE).

La FGE es un asunto distinto a los delitos ambientales que se le señalan de

REPORTAJES ESPECIALES

La FGE, en un asunto distinto a los delitos ambientales que se le señalan de cometer a la compañía dedicada al manejo de residuos comerciales e industriales, se encuentra realizando cateos en el terreno propiedad de EcoWaste para encontrar los restos del ingeniero José Antonio Guerrero Chávez y su ayudante topógrafo Rubén Ramírez Rojas, asesinado por uno de los pepenadores de la empresa en el interior de esta.

También puedes leer La familia de pepenadores que asesinó y desapareció al ingeniero José Alonso y su ayudante en Tijuana

La solicitud de revocación de permisos de EcoWaste fue realizada por el Comité de Vecinos Real de Loma Bonita, una de las colonias afectadas por constantes incendios en esa compañía, los cuales empeoran la calidad del aire, ocasionando problemas en la salud de miles de familias.

EcoWaste se localiza en una superficie de 50 hectáreas donde fue clausurado el antiguo relleno sanitario municipal en 2007 al cumplir su vida útil



Real de Loma Bonita con fecha de despacho 23 de julio de 2024, como respuesta al oficio dirigido a la dependencia el 24 de junio y notificado a ésta tres días después, el 27 de junio, Mónica Vega Aguirre, titular de la Secretaría de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable afirma haber actuado al respecto desde junio de este año, ante posibles irregularidades ambientales por parte de EcoWaste.

También puedes leer Siguen incendios en EcoWaste: “otra vez amanecemos ahogándose en el humo”, dicen familias

“Me permito comentar que esta Secretaría, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAAE) ha realizado las acciones tendientes a la atención de las diversas denuncias (incendios) en la zona conocida como Jibarito,

REPORTAJES ESPECIALES

Toma Bonita, relleno sanitario EcoWaste y colonia Francisco Zarco, en la delegación San Antonio de los Buenos de esta ciudad”, señala el documento.

En la respuesta firmada por la secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en Baja California, la dependencia estatal señala que lo ha hecho “con el fin de identificar a los responsables y sancionarlos administrativamente a través del procedimiento correspondiente, establecido en la normatividad ambiental estatal vigente”.

También puedes leer Preparan clausura de EcoWaste por contaminar Tijuana: “no hay intocables y la prioridad es la salud de las familias”, asegura Marina

Además, que la Procuraduría de Protección al Ambiente inició en junio con los recorridos para verificar la zona denunciada y recabar los datos e información necesaria para iniciar el procedimiento de auditoría, inspección y vigilancia.

“Una vez obtenida la información suficiente, la PROPAAE se movilizó para realizar



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

